Salamá
¡Trabajamos para ti!

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SALAMÁ DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

CERTIFICA

Que la Municipalidad de Salamá **no ha realizado ninguna clasificación de información pública como reservada mediante resolución y publicación en el Diario Oficial**, al que se refiere el numeral 27 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

"*El índice de la información debidamente clasificada de acuerdo a esta ley.*"

Sin embargo, existe en los archivos municipales, información confidencial o reservada clasificada como tal en las leyes indicadas en los artículos 22 y 23 de la Ley de Acceso a la Información Pública:

- **La expresamente definida en el artículo veinticuatro de la Constitución Política de la República de Guatemala**: "*...Los libros, documentos y archivos que se relacionan con el pago de impuestos, tasas, arbitrios y contribuciones...*"
- **Los datos sensibles o personales sensibles**, que solo podrán ser conocidos por el titular del derecho: Art. 9 "*Aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, el origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones íntimas de similar naturaleza*"
- **La que por disposición expresa de una ley sea considerada como confidencial**, como la indicada en la Ley del Renap Art.6 literal j: "*Se establece como información pública sin restricción solamente el nombre y los apellidos de la persona, su número de identificación, fechas de nacimiento o defunción, sexo, vecindad, ocupación, profesión u oficio, nacionalidad y estado civil,* ***no así la dirección de su residencia***"

Para los efectos correspondientes se extiende la presente a los treinta días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

Rosa Lidia Cuellar Orrego
Secretaria Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL — SALAMA, B.V. — GUATEMALA, C.A.

7956-3100
munisalama@gmail.com
www.munisalama.gob.gt